ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL BIEN

En la Ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, en el local municipal a los 07 días del mes de noviembre del año 2022, siendo las 10:00 horas estando presente representante de la Municipalidad de Nueva Esperanza, representado por **Esc. Sergio Javier Godoy Ayala**, con **Cédula de Identidad N° 2.202.426**, la **Ing. Lic. Gladys Beatriz Pérez Viera,** con **Cédula de Identidad N° 4.359.482** en sus carácter de **Intendente Municipal** y **Secretaria General** respectivamente y la **Directora de Planificación y Fiscal de Obras, Ing. Civil Ana Gabriela Duré Zelaya**; por una parte y por la otra el señor **Ivonei Marcos Pavan** con **Cédula de Identidad N° 6.739.265** concurre en su calidad de representante legal de la firma **Pavan Muebles** con **Ruc: N° 6739265-2**

La firma **Proveedora Pavan Muebles de Ivonei Marcos Pavan** por el presente hace entrega de los bienes como **Adquisición de Muebles para la Administración Municipal**, adquirida por la Municipalidad que son las siguientes:

N° de Orden	Descripción del Bien	U.M.	Cantidad
1	Adquisición de Cortina tipo persiana de PVC	M2	25
2	Mueble aparador con estructura en MDF en color gianduia cristalico con cuatro cajones con las siguientes medidas, 1,63m de largo 0,40m de ancho y 0,12m de alto. El soporte será metálico de 20x20x1,20mm con 0,59m de alto y 0,40m de largo.	Unidad	1
3	Armario de estructura en MDF, con dos puertas corrediza de 0,56m de ancho, 2,05m de alto y 0,60m de largo y bisagras con freno, parte superior en ripado de 1,60m de alto con distancia entre ellas de 0,05m y un pie nivelador en madera de 10cm revestido con piedra tipo granito en color verde.	Unidad	1
4	Mesita esquinero con estructura metálica de tubo 20x20x1,20mm con 0,35m de ancho y 0,69m de alto, con un tapón en MDF de 0,40m de ancho y 0,35m de largo con un espesor de 0,03m.	Unidad	1
5	Panel decorativo con estructura de MDF, medidas 3,50m de largo dividido en dos partes con frisos negativo color negro y 3,75m de alto dividido en seis partes iguales de 60cm	Unidad	1
6	Balcón para recepción en formato L, medidas lado externo 3,49m de largo y 0,75m de alto con un ancho de 0,60m, con cuatro puertas corredizas.	Unidad	1
7	Armario sin puertas con estantes internos en estructura en MDF, medidas 0,47m x 1,48m pie nivelador en madera de 10cm revestido con piedra tipo granito en color verde.	Unidad	1
8	Sillas tipo longarina de 3 lugares con asiento acolchonado	Unidad	3

La misma se da dentro del marco del llamado por **Licitación por Contratación Directa N° 21/2022 - Adquisición de Muebles para la Administración Municipal - ID N° 416627,** que fuera adjudicado al **PROVEEDOR** por **Resolución I.M N° 314/2022 y Contrato N° 198/2022.-**

Una vez verificada detalladamente cada bien es recepcionado por la Municipalidad de Nueva Esperanza en su calidad de **CONTRANTE.**

Siendo las 12:20 horas se da por terminado el presente acto de entrega y recepción definitiva de bien, y en señal de conformidad las partes firman en tres ejemplares y de un mismo tenor.

.....
Ing. Lic. Gladys Beatriz Pérez Viera
Secretaria General

.....
Esc. Sergio Javier Godoy Ayala
Intendente Municipal

.....
Ivonei Marcos Pavan
RUC: 6739265-2
PROVEEDOR

PAVAN MUEBLES
R.U.C.: 6739265 - 2

.....
Ing. Civil Ana Gabriela Duré Zelaya
Dir.ª de Planificación y Fiscal de Obra

ORDEN DE COMPRA

	ORDEN DE COMPRA N° 02	**O.C. Institucional N° 411**

Nivel de Entidad:	**MUNICIPALIDAD**		**Fecha de Emisión: 11/10/2022**
Entidad:	**MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA**		
Unidad Compradora (Código SICP)			
ID del Llamado:	**416627**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACION DIRECTA N° 21/2022**
Descripción del Llamado: Adquisición de Muebles para la Administración Municipal			
Proveedor:	**Pavan Muebles de Ivonei Marcos Pavan**		**RUC: 6739265-2**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Adquisición de Cortina tipo persiana de PVC	M2	D`Lux	Brasil	25	220.000	5.500.000
2	2	Mueble aparador con estructura en MDF en color gianduia cristalico con cuatro cajones con las siguientes medidas, 1,63m de largo 0,40m de ancho y 0,12m de alto. El soporte será metálico de 20x20x1,20mm con 0,59m de alto y 0,40m de largo.	Unidad	Haustec	Alemana	1	1.960.000	1.960.000
3	3	Armario de estructura en MDF, con dos puertas corrediza de 0,56m de ancho, 2,05m de alto y 0,60m de largo y bisagras con freno, parte superior en ripado de 1,60m de alto con distancia entre ellas de 0,05m y un pie nivelador en madera de 10cm revestido con piedra tipo granito en color verde.	Unidad	Pavan Muebles	Nacional	1	6.900.000	6.900.000
4	4	Mesita esquinero con estructura metálica de tubo 20x20x1,20mm con 0,35m de ancho y 0,69m de alto, con un tapón en MDF de 0,40m de ancho y 0,35m de largo con un espesor de 0,03m.	Unidad	Pavan Muebles	Nacional	1	1.200.000	1.200.000
5	5	Panel decorativo con estructura de MDF, medidas 3,50m de largo dividido en dos partes con frisos negativo color negro y 3,75m de alto dividido en seis partes iguales de 60cm	Unidad	Pavan Muebles	Nacional	1	11.800.000	11.800.000
6	6	Balcón para recepción en formato L, medidas lado externo 3,49m de largo y 0,75m de alto con un ancho de 0,60m, con cuatro puertas corredizas.	Unidad	Pavan Muebles	Nacional	1	5.230.000	5.230.000
7	7	Armario sin puertas con estantes internos en estructura en MDF, medidas 0,47m x 1,48m pie nivelador en madera de 10cm revestido con piedra tipo granito en color verde.	Unidad	Pavan Muebles	Nacional	1	1.950.000	1.950.000
8	8	Sillas tipo longarina de 3 lugares con asiento acolchonado	Unidad	Plaxmetal	Brasil	3	1.500.000	4.500.000
							TOTAL	**39.040.000**

SON GUARANÍES: TREINTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA MIL.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde: 11/10/2022**	**Hasta: Cumplimiento Total de Obligaciones**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo de entrega será de 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: Primeramente se entregara en el local de la Municipalidad para la verificación de los mismo en base a las especificaciones técnicas luego de este acto la empresa adjudicada se entrgará al local de cada institución escolar a ser beneficiada.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: 0%	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Ejecutivo Municipal

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

PAVAN MUEBLES
R.U.C.: 6739265 - 2

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
U.O.C
Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% del monto total adjudicado.**

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	2	2	1	0	540	30	11	14	39.040.000
								Total:	39.040.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	11/10/2022	Carmen Velazco Responsable UOC

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

PAVAN MUEBLES
R.U.C.: 6739265 - 2